

vacante en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de Oviedo;

Teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios y que no ha sido formulada protesta ni reclamación alguna durante la celebración de los ejercicios.

Este Ministerio ha resuelto aprobar el expediente de dicha oposición y, en su virtud, nombrar Catedrático, con carácter provisional, del grupo XIII, «Centrales», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de Oviedo, a don Angel Moraleda Llopis-Almeida, nacido el día 14 de marzo de 1924 y con el número de registro de Personal A02EC458; quien percibirá el sueldo anual de 198.000 pesetas y demás emolumentos que establecen las disposiciones vigentes. En el acto de posesión se formulará el juramento en la forma dispuesta por el artículo 1.º del Decreto de 10 de agosto de 1963 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de septiembre).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 8 de julio de 1972.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Luis Suárez Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

*ORDEN de 10 de julio de 1972 por la que se aprueba el expediente de la segunda fase del primer concurso-oposición restringido para seleccionar Catedráticos numerarios de «Formación manual» de Institutos Técnicos de Enseñanza Media entre los Profesores interinos de los referidos Centros.*

Ilmo. Sr.: A propuesta del Tribunal que ha juzgado el primer concurso-oposición restringido a cátedras de «Formación manual» de Institutos Técnicos de Enseñanza Media y estimados por Orden ministerial de 18 de diciembre de 1971 los recursos de alzada interpuestos por don Rufino Pineda Mendoza y don José María Lozano Herrero.

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Aprobar el expediente de la segunda fase del primer concurso-oposición restringido a cátedras de «Formación manual» de Institutos Técnicos de Enseñanza Media convocado por Orden ministerial de 17 de agosto de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de septiembre).

2.º Nombrar, en su virtud, Catedráticos numerarios de «Formación manual» de Institutos Técnicos de Enseñanza Media, en los destinos que se indican y con el número de Registro de Personal que igualmente se determina, a los siguientes opositores:

1. A30EC-543. Don Rufino Pineda Mendoza, del Instituto Técnico de Enseñanza Media de Villanueva de la Serena (Badajoz). Fecha de nacimiento: 23 de diciembre de 1929.
2. A30EC-544. Don José María Lozano Herrero, del Instituto Técnico de Enseñanza Media de Saldaña (Palencia). Fecha de nacimiento: 26 de julio de 1930.

3.º Los Catedráticos que por la presente Orden ingresan en el Cuerpo A30EC de Catedráticos Numerarios de Institutos Técnicos de Enseñanza Media percibirán el sueldo y demás emolumentos que según liquidación reglamentaria les corresponda, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de julio de 1972.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

*ORDEN de 10 de julio de 1972 por la que se nombra a don Miguel Angel Nalda Felipe, Profesor agregado de Anestesiología de la Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición este Ministerio ha resuelto nombrar a don Miguel Angel Nalda Felipe, número de registro de Personal A42EC350, nacido en 11 de enero de 1931, Profesor agregado de «Anestesiología» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca, en las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/65, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/65, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de julio de 1972.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Luis Suárez Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

*ORDEN de 11 de julio de 1972 por la que se nombra a don Benjamín Jesús González Alonso, Profesor agregado de «Historia del Derecho» (1.º plaza) de la Facultad de Derecho de la Universidad de Madrid.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición, este Ministerio ha resuelto nombrar a don Benjamín Jesús González Alonso, número de registro de Personal A42EC351, nacido el 29 de marzo de 1944, Profesor agregado de «Historia del Derecho» (1.º plaza) de la Facultad de Derecho de la Universidad de Madrid, en las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/65, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria le correspondan de acuerdo con la Ley 31/65, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 11 de julio de 1972.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Luis Suárez Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

*ORDEN de 15 de julio de 1972 por la que se acuerda admitir la dimisión presentada como Presidente del Patronato de la Universidad Politécnica de Madrid por don Pío García Escudero y Fernández de Urrutia.*

Ilmo. Sr.: Este Ministerio en atención a las razones aducidas por el excelentísimo señor don Pío García Escudero y Fernández de Urrutia, ha acordado admitirle la dimisión presentada como Presidente del Patronato de la Universidad Politécnica de Madrid; agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a V. I.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 15 de julio de 1972.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

*ORDEN de 15 de julio de 1972 por la que se nombra Presidente de la Comisión de Patronato de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Navales a don Roberto Berga Méndez.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo prevenido en el artículo 88 de la Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación y Financiamento de la Reforma Educativa, y en el 29.3 de los Estatutos Provisionales de la Universidad Politécnica de Madrid, aprobados por Decreto 1354/1971, de 27 de mayo;

Este Ministerio a propuesta de la Comisión de Patronato designada por Orden de 14 de mayo del corriente año, que eleva al excelentísimo señor Rector de la referida Universidad, ha tenido a bien nombrar Presidente de dicha Comisión al Doctor Ingeniero Naval don Roberto Berga Méndez.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 15 de julio de 1972.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

*ORDEN de 17 de julio de 1972 por la que se nombra Director de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes a don Ignacio Claver Torrente.*

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el Rectorado de la Universidad Politécnica de Madrid y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 80 de la Ley General de Educación y 25 de los Estatutos provisionales de la citada Universidad,

Este Ministerio ha resuelto nombrar Director de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes a don Ignacio Claver Torrente, Catedrático numerario de dicho Centro.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 17 de julio de 1972.—P. D., el Subsecretario, Rafael Mendizábal Allende.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.